



Resumen de Prensa

Del 07 al 14 de noviembre de 2019

NOTICIAS DEL SECTOR ENERGÉTICO



desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia

Empresa, Empleo, Trabajo, Personas,...
Igualdad, Solidaridad, Conciliación,...
Formación, Competencias, Desarrollo,...
Salud, Seguridad, Protección,...
Negociación Colectiva, Pensiones,...
Problemas, Propuestas, Soluciones,...
Alternativas, Garantías,... FUTURO

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

El Tribunal de Justicia de UE avala impuestos sobre la energía nuclear en España

IBERDROLA Y ENDESA PIERDEN LA BATALLA EUROPEA PARA AHORRARSE 300 MILLONES DE EUROS AL AÑO

elpais.com
07/11/2019



La factura de los residuos nucleares es muy cara y Endesa e Iberdrola deberán seguir sufragando su gestión a razón de casi 300 millones de euros al año. El Tribunal de Justicia Europeo ha sentenciado este jueves que el impuesto aprobado por el Gobierno español en 2012 para obligar a algunas eléctricas a colaborar financieramente en la gestión de los residuos nucleares es compatible con la normativa europea.

El **breve y contundente veredicto** rechaza los argumentos esgrimidos por las dos eléctricas y por la patronal del sector (UNESA), que acusaban al Gobierno de haber violado la directiva europea del mercado eléctrico al introducir un impuesto discriminatorio hacia algunas compañías.

Las propietarias de las centrales nucleares españolas se consideraban maltratadas en relación con otras empresas del sector al verse sometidas a un tributo adicional para cubrir el llamado déficit de tarifa (diferencia entre el pago de los consumidores y el coste del suministro).

Pero los jueces europeos, en respuesta a una consulta prejudicial del Tribunal Supremo español, han fallado que "el principio de no discriminación previsto en la Directiva no se opone a la normativa española".

El Tribunal con sede en Luxemburgo ni siquiera considera relevante el hecho de que el principal objetivo del impuesto español no sea paliar las consecuencias medioambientales de los residuos sino pura y simplemente aumentar los recursos financieros del sistema eléctrico. El veredicto apunta que esa aparente desviación de la finalidad no es incompatible con la norma europea porque la Directiva no busca establecer un marco para las disposiciones fiscales de los Estados.

Las dos grandes eléctricas pierden así una batalla con la que esperaban paliar el coste de unas divisiones nucleares cuyos ingresos han caído en los últimos años mientras la factura fiscal va en aumento. El envejecimiento del parque nuclear y la **proximidad de su posible desmantelamiento** agravan la perspectiva de una actividad que, sobre todo para Iberdrola, arroja un saldo crecientemente negativo.

El Tribunal Supremo tampoco sale bien parado, porque tres de las cinco cuestiones remitidas a Luxemburgo encaminaban el procedimiento hacia la verificación del principio de que "quien contamina, paga", que hubiera favorecido a Iberdrola y Endesa dado el carácter puramente recaudatorio del impuesto nuclear y su escasa vinculación con el objetivo medioambiental.

Pero los magistrados europeos recuerdan al Supremo que ese principio está recogido en el artículo 191 del Tratado de la UE, mientras que la directiva eléctrica se aprobó en base al artículo 175. El Tribunal, en consecuencia, rechaza las preguntas relativas al "quien contamina, paga" que hubieran permitido a Iberdrola y Endesa reivindicar el presunto carácter discriminatorio del impuesto.

El fallo zanja, a nivel europeo, una larga saga judicial iniciada en 2013 ante la Audiencia Nacional con un recurso contra la Orden ministerial que aprobó el modelo para la autoliquidación del "Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica".

La Audiencia Nacional rechazó la impugnación pero las eléctricas recurrieron en casación ante el Supremo. Y el caso daba un aparente giro favorable a las eléctricas, que podían albergar esperanzas de que se anulase el impuesto. El Supremo, según la sentencia leída este jueves en Luxemburgo, consideraba que "la libre competencia en el mercado de la electricidad se ve falseada si determinadas empresas quedan sometidas a tributación por su forma de producción, aunque el impuesto no grave directamente la propia producción de electricidad ni la electricidad producida, sino el combustible y los residuos, y el almacenamiento de los medios utilizados para ello, sin una justificación objetiva".

Las esperanzas de las eléctricas empezaron a disiparse en mayo de este año, cuando un **dictamen previo a la sentencia**, elaborado por Gerard Hogan, uno de los Abogados Generales del Tribunal Europeo, ya apuntaba a la compatibilidad de la norma española con la directiva comunitaria. El veredicto ha confirmado esa tesis, lo que deja una importante factura para Iberdrola y Endesa más allá de las costas judiciales.

La CNMC le debe 1.168 millones a Endesa en pagos atrasados desde hace cuatro años

eleconomista.es
08/11/2019

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) le debe 1.168 millones de euros a Endesa en pagos atrasados desde hace cuatro años. Además del impacto en sus ratios de solvencia -los atrasos ya representan el 16% de su deuda neta-, la normativa no le reconoce los costes de capital asociados, que ascienden a 21 millones anuales.

La CNMC se encarga de abonar a las empresas las actividades energéticas reguladas, como el transporte y la distribución de electricidad y gas, la producción de energía renovable o la generación con centrales térmicas convencionales en las islas.

El Regulador siempre acumula cierto retraso a la hora de **efectuar las liquidaciones**. A la diferencia entre el momento en que se desarrolla la actividad regulada y el momento se cobra se denomina "coeficiente de cobertura" en la jerga sectorial; es mayor en los primeros meses del año y se va corrigiendo a medida que avanza el ejercicio. En total hay 14 liquidaciones anuales más una definitiva.

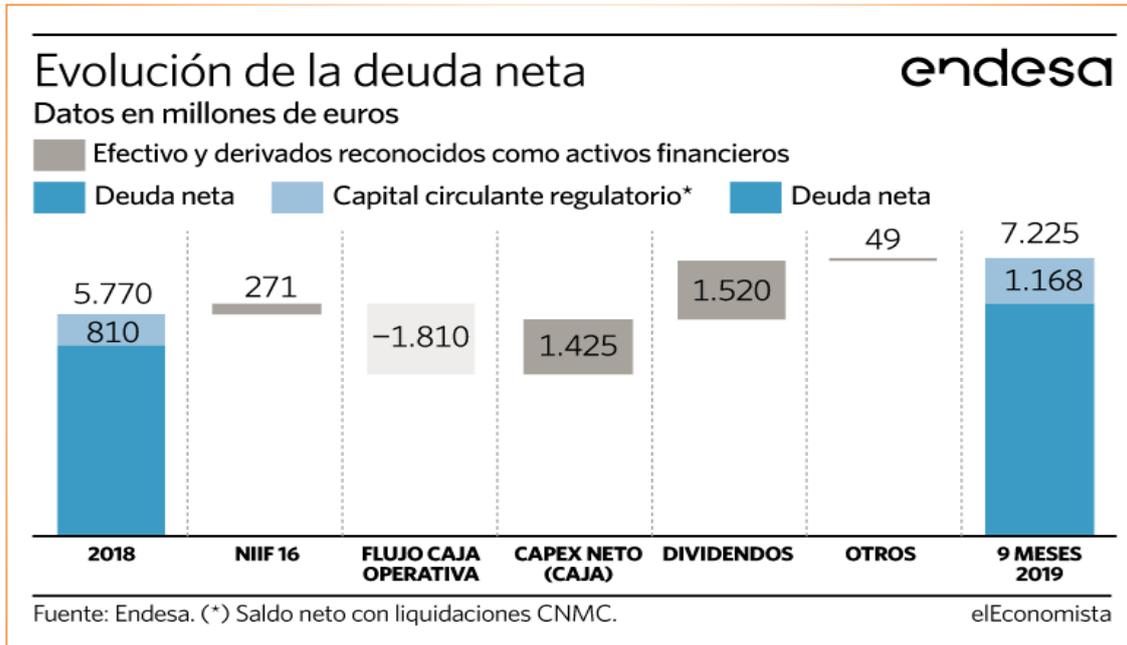
El triple de lo normal

Atendiendo al tamaño de sus negocios regulados, Endesa debería tener un decalaje en el coeficiente de cobertura de unos 400 millones, pero a cierre de septiembre ascendía a 1.168 millones, el triple de lo normal, como destacó la empresa durante la última **presentación de resultados**.

La razón estriba en que acumula un retraso de hasta cuatro años en algunos pagos, como los de la producción eléctrica convencional en las islas, con centrales convencionales de carbón y fuel, que la empresa dirigida por José Bogas desarrolla en régimen de monopolio regulado.

Esta actividad tiene un coste relevante: para este 2019 están previstos 1.460 millones, que se recuperarán a partes iguales con los peajes de electricidad y los Presupuestos Generales del Estado.

Sus liquidaciones, por otro lado, son particularmente complejas, puesto que tienen en cuenta el coste de los combustibles, el de las emisiones de CO2, el de la generación local con renovables, el precio eléctrico final, los costes operativos, los impuestos energéticos...



Endesa considera estos pagos atrasados como un "capital circulante regulatorio" que ya supone el 16% de la deuda neta y perjudica sus ratios de solvencia. Además, como la regulación no reconoce el coste de capital por el decalaje del coeficiente de cobertura, la eléctrica sufre un impacto en la cuenta de resultados que asciende a 21 millones al año, atendiendo a que el coste medio de la deuda es del 1,8%.

Endesa apunta que está en conversaciones con el Ministerio para la Transición Ecológica y con la entidad dirigida por José María Marín Quemada para modificar el mecanismo de liquidación para la generación convencional en las islas y resolver la situación.

Adelantados 300 millones

La CNMC, por su parte, indica que, efectivamente, hay importes pendientes de liquidar desde 2015. De acuerdo con la normativa -el **Real Decreto 680/2014**-, necesita un informe de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado para poder hacerlo, pero apunta que le ha adelantado 300 millones a la compañía.

También apunta que la mayoría del retraso se debe al impuesto al 7% de la generación, que sólo se reconoce en las liquidaciones definitivas, aún pendientes, y que espera solucionar el problema en la **Circular de acceso y conexión a la red**, aún en elaboración.

Acciona vuelve a invertir en energías renovables en España

COMENZARÁ A CONSTRUIR EN EL 2020 DOS PARQUES EÓLICOS EN NAVARRA Y CASTILLA Y LEÓN DE 75 MEGAVATIOS

elperiodico.com
08/11/2019

Acciona vuelve a invertir en España con su negocio de construcción de instalaciones de **energías renovables**, dado que, tras varios años centrado estas inversiones en el exterior, en el 2020 comenzará a construir **dos nuevos parques eólicos** en el país que suman 75 megavatios (MW) de potencia.

El grupo que preside **José Manuel Entrecanales** regresa al mercado doméstico en el marco del "acelerón" que está imprimiendo a su estrategia de crecimiento de este negocio.

De esta forma, Acciona, uno de los primeros actores mundiales del sector, además de los referidos dos parques programados para el 2020, espera tener otros 350 MW adicionales listos para construir también el próximo año.



Asimismo, a partir del 2021, prevé llevar a cabo en España **nuevas instalaciones de entre 400 y 600 MW anuales más**, siempre condicionados a los retornos que ofrezca el mercado en relación con los de otros países, según indicó el director de mercados y relación con inversores del grupo, **Raimundo Fernández-Cuesta**.

Por el momento, las dos instalaciones con las que Acciona certifica su 'vuelta a casa' con este negocio son un **parque eólico de 48 MW que levantará en Castilla y León** y otro, de **27 MW, en Navarra**.

Estas dos instalaciones se enmarcan en la cartera de proyectos 1.106 MW que Acciona ya tiene previsto construir y poner en marcha en los años 2020 y 2021. Todos ellos se abordarán en "mercados estratégicos" del grupo como son, además de España, Estados Unidos, Australia, México, Chile y Ucrania. Se sumarán además a los 462 MW desarrollados este año 2019, todos ellos en el exterior.

Con el "acelerón" de su negocio de renovables, además de su expansión, Acciona busca **diversificar hacia otro tipo de instalaciones**, como las fotovoltaicas, su cartera de activos renovables, que acaba de superar la cota de los 10.000 MW instalados en todo el mundo, pero que actualmente está copada por los parques eólicos. De hecho, el acuerdo de compra que alcanzó recientemente para comprar un paquete de proyectos de 3.000 MW en Estados Unidos corresponde en su totalidad a instalaciones fotovoltaicas.

Años en suspenso

Acciona llevaba sin invertir en desarrollo de instalaciones de energía verde en España **desde la última reforma del sector** que se aprobó en el país, que recortó las retribuciones a estos activos. Así, hasta el pasado año, el grupo aseguraba que no era rentable construir activos de producción de energía verde en el país, un mercado que además no estimaba "predecible".

No obstante, en la junta de accionistas del grupo de este año, celebrada el pasado mes de mayo, Acciona manifestó su disposición a "contribuir" al "enorme esfuerzo inversor" en renovables previsto en renovables en la próxima década en virtud del nuevo Plan de Energía y Clima aprobado por el Gobierno actualmente en funciones.

"En este momento hay buenas perspectivas de inversión", declaró entonces el presidente de Acciona, anticipando así la 'vuelta' al mercado español del grupo, que actualmente tiene instalados en el país 5.681 MW, en su mayoría en forma de parques eólicos (4.740 MW).

Dos millones de clientes se han pasado al mercado libre eléctrico en los últimos tres años

LAS GRANDES ELÉCTRICAS PIERDEN POCO A POCO CUOTA DE MERCADO EN FAVOR DE LAS INDEPENDIENTES

elcorreo.com
09/11/2019

La mayoría de los consumidores de electricidad puede elegir entre dos modalidades de tarifa: la regulada, llamada **Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC)** y las que ofrece el **mercado libre**, donde los usuarios pactan el precio al que pagan el suministro con la comercializadora que elijan.



Esta segunda opción es la preferida por cada vez más clientes, ya que en los últimos tres años **dos millones** han abandonado el PVPC para recalcar en el mercado libre.

Un espacio que sigue dominado por los grandes grupos eléctricos, aunque van perdiendo poco a poco clientes en favor de las compañías independientes, según consta en el **'Informe de supervisión de los cambios de comercializador'** que elabora la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**.

A finales del pasado mes de marzo el mercado eléctrico estaba compuesto por **casi 30 millones de puntos de suministro** (29,4, en concreto), de los que 11,2 millones (**el 38%**) compraban la electricidad a un comercializador de referencia. Es decir, que estaban bajo el paraguas de la tarifa regulada. El resto (**18,2 millones, el 62%**) recibía el suministro a través de un comercializador del mercado libre, que año a año engorda su base de clientes. Dos millones en los últimos tres ejercicios.

De esos nuevos puntos de suministros, los cinco grandes grupos comercializadores (**Iberdrola, Endesa, Naturgy, EDP y Repson, antes Viesgo**) se quedaron con un millón. El resto -la otra mitad- fue a parar a las comercializadoras denominadas independientes, que ya **cuentan con el 14,1% de los suministros**. Tres años antes daban luz al 9,6%, por lo que en este periodo han conseguido arañar cinco puntos porcentuales de cuota de mercado a los grandes actores del sistema. El mayor protagonismo de las pequeñas comercializadoras se nota especialmente en el **segmento de las pymes**, donde suministra al 33% de los puntos, y en el **industrial** (un 28,4%). Por contra, el mercado de **consumidores domésticos** (con potencia contratada inferior a 15 kilovatios) sigue dominado por las cinco grandes, que acaparan el 86,9%.

El informe de la CNMC analiza además la **tasa anual de 'switching'** (cambio de compañía) tanto en el sector **eléctrico** como el del **gas**. En el primer caso alcanzó el **10,5%**, mientras que en el gasístico **apenas llegó al 8%** (7,9%). Durante el primer trimestre del año **761.431 abonados decidieron cambiar** de compañía comercializadora de electricidad. La mayor parte de esos trasvases (el 58,8%) se produjo entre comercializadoras del mercado libre. Casi uno de cada cuatro recaló allí desde la tarifa regulada, mientras que sólo un 16,4% recorrieron el camino inverso: pasaron del PVPC al mercado libre. Sin embargo, la mayoría de los clientes que decide abandonar la tarifa regulada no lo hace por despecho hacia la comercializadora de referencia con la que tiene contratado el servicio, ya que **acaban en otra del mismo grupo empresarial** (el 70,2%).

En cuanto al **sector gasista**, registró **137.646 cambios** de compañía, lo que supone una significativa caída interanual del 42,6%. En este segmento prevalecieron los cambios de comercializador entre empresas del mercado libre (un 81,8%), y sólo un 12,4% llegaron allí desde el regulado. La razón está en que la inmensa mayoría -superior a los porcentajes del sector eléctrico- de los usuarios de gas natural (el 80%) tienen contratado el suministro en el mercado libre.

Los grandes dominadores del mercado eléctrico

El **mercado libre eléctrico**, compuesto por **18.252.696 puntos** de suministro, está liderado por **Iberdrola**, con una cuota del 36,9%, seguido por **Endesa** (29,7%), **Naturgy** (12,1%) y **EDP** (5,1%), En quinto lugar se coloca **Repsol**, con un 2,8%. El grupo presidido por Ignacio Galán domina todos los segmentos de mercado, pero especialmente el más numeroso, el doméstico, con siete puntos porcentuales por encima de Endesa.

Si hablamos del **conjunto del mercado** (tanto del regulado como del libre, que suman **29.441.065 puntos** de suministro) la posición de líder la ostenta **Endesa con el 35,4% del total**, un punto porcentual más que Iberdrola. Muy lejos se sitúa la tercera gran empresa, Naturgy, que suministra al 15,1% de los puntos.

El **mercado del gas** está dominado por **Naturgy**, con más de la mitad de los 7,9 millones de puntos de suministro. Endesa es la segunda compañía con más clientes (el 19,6%), seguida de Iberdrola (13,1%) y EDP (11,4%).

Cuestión de confianza: la filial inglesa de Iberdrola coloca con éxito 407 millones en bonos

valenciaplaza.com
11/11/2019

Scottish Power, la filial británica de Iberdrola, ha captado 350 millones de libras (unos 407 millones de euros) al cerrar con éxito una emisión de bonos con un cupón del 2%, esquivando así las presiones en los mercados debido a la agitación política en Reino Unido por el 'Brexit'.

La emisión, con vencimiento a 12 años (noviembre de 2031), alcanzó un diferencial de 130 puntos básicos sobre la referencia del Tesoro británico al plazo correspondiente, apoyado en el fuerte interés de los más de 100 inversores que participaron.



Así, la oferta fue sobresuscrita en más de cuatro veces, con un libro de órdenes de más de 1.600 millones de libras (unos 1.860 millones de euros), informaron a Europa Press en fuentes del mercado.

Scottish Power ha realizado esta emisión a través de su subsidiaria SP Transmission, la única compañía regulada del subgrupo Scottish Power Network que no se había estrenado en el Mercado Público de libras esterlinas. En 2011 y 2012, SP Distribution y SP Manweb ya habían salido al mercado en sendas operaciones por el mismo importe a la realizada por SP Transmission, por 350 millones de libras cada una.

Cerca de mínimos históricos

En la operación han participado como entidades colocadoras Banco Santander, Barclays, HSBC y Natwest. **El coste al que se ha cerrado la operación (2,04%) se encuentra cerca de los mínimos históricos para operaciones en libras esterlinas**, a pesar de las incertidumbres respecto al 'Brexit'.

La prima de nueva emisión sobre el valor de mercado del nuevo bono pagada por SP Transmission ha sido prácticamente inexistente, lo que ratifica el interés inversor por el Grupo Iberdrola. Los fondos obtenidos en la operación se destinarán a propósitos generales de la compañía. El lanzamiento de la emisión por parte de la sociedad de Iberdrola en Reino Unido, sigue al 'road show' realizado en Londres y Edimburgo a principios de esta semana.

SP Transmission se dedica al puro negocio de la transmisión de electricidad y es propietario de la licencia regulatoria dentro de la parte Sur y Central de Escocia.

Endesa construye sus primeros parques eólicos sin ayudas

- **Levanta 90 MW en cuatro plantas de Aragón y Castilla-La Mancha**
- **En enero arranca las obras de 300 MW solares en Andalucía y Extremadura**
- **Prepara un "incremento significativo" de sus objetivos de renovables hasta 2021**

eleconomista.es
12/11/2019

Endesa está construyendo sus primeros parques eólicos sin ningún tipo de ayuda, adicionales a los 880 MW verdes que se adjudicó en las subastas de 2017. Levanta cuatro instalaciones con 90 MW en Aragón y Castilla-La Mancha, y tiene previsto conectar más de 500 MW renovables en 2020.



A la vez, prepara un "incremento significativo" de sus objetivos de potencia limpia entre 2018 y 2021, período en el que iba a invertir 2.000 millones de euros.

Endesa **conectó la semana pasada seis centrales fotovoltaicas en Extremadura**, con las que alcanza toda la potencia que se adjudicó de esta tecnología en las citadas subastas, unos 340 MW. De los 540 MW eólicos restantes, ya ha conectado 95 MW -este lunes lo **hizo el parque de Campoliva I**, en Zaragoza- y Rafael González, director general de Energías Renovables de la compañía, confirma a *elEconomista* que los demás estarán operativos antes de que termine el año, **de acuerdo con las normas de los concursos**.

Junto con esas instalaciones, que tienen garantizados unos ingresos mínimos, la eléctrica dirigida por José Bogas construye otras cuatro plantas eólicas que sólo cobrarán el precio del mercado, sea cual sea, en Castilla-La Mancha y Aragón, con aerogeneradores de Vestas, Siemens Gamesa y Nordex, participada por Acciona.

En Castilla-La Mancha erige el parque de *Motilla*, de 50 MW, ubicado en el conquense municipio de Motilla del Palancar. Y en Aragón levanta las centrales de Oriche (14,4 MW), en los municipios turolenses de Allueva, Anadón y Fonfría; *Dehesa de Mallén* (5 MW), en los zaragozanos Mallén y Frescano; y *Cañaseca* (18 MW), en Moyuela (Zaragoza) y Blesa (Teruel).

Para el año que viene tiene previsto construir más de 500 MW, entre centrales eólicas y solares; de momento, en enero empezarán las obras de 300 MW fotovoltaicos en Andalucía y Extremadura: dos centrales en los ayuntamientos sevillanos de Carmona y Rinconada, denominadas *Las corchas* y *Los naranjos*, otras dos en el malagueño municipio de Teba -*Vega 1 y 2*- y una última, el proyecto *Augusto*, en el término de Badajoz capital.

Revisión de objetivos al alza

González no concreta una cifra para todo el año -"el crecimiento es muy dinámico, cada día tenemos nuevas noticias", dice-, pero añade que los actuales objetivos de conectar 1.900 MW renovables entre 2019 y 2021, incluyendo los obtenidos en las citadas pujas, van a experimentar "un incremento significativo" en la **actualización del Plan estratégico**, que tendrá lugar el próximo 27 de noviembre.

Las nuevas metas se alcanzarán con crecimiento orgánico y la compra de proyectos, "si aportan valor y tienen un precio razonable". De hecho, el parque de Mallén es resultado de la **compra de Eólica del Cierzo**, en abril, y a inicios de **adquirió 132 MW a Gestinver**.

Como hasta ahora, la ampliación del parque renovable de la empresa irá acompañada por planes de creación de valor social para sus entornos, con actuaciones de eficiencia energética, formación y capacitación, turismo, etcétera, que hasta ahora cuentan con un presupuesto de 2,2 millones.

En este sentido, Bogas, durante la última presentación de resultados trimestrales, confirmó que la eléctrica cuenta con una cartera de proyectos de 12.000 MW *verdes* hasta 2030, de los que 4.600 MW ya disponen de los derechos de acceso y conexión a la red.

Prisa por el cierre del carbón

La eléctrica tiene prisa en construir nuevas instalaciones de energías renovables porque **al cerrar sus centrales de carbón** -cerca de 5.000 MW- no produce electricidad suficiente para cumplir con sus clientes y tiene que acudir al mercado mayorista para cubrir la diferencia, asumiendo más riesgo y menos margen.

Sin ir más lejos, en los últimos nueve meses la empresa generó 46,6 TWh, pero vendió 73,7 TWh, un 58% más. Bogas espera corregir la situación en unos tres años, también gracias a contratos de suministro a largo plazo.

La fiebre renovable colapsa la CNMC por quejas de promotores sin acceso a la red

Los nudos de conexión están prácticamente saturados de solicitudes desde la línea del Duero hacia el sur del país.

El regreso de la especulación renovable dificulta el control de precios eléctricos

lainformacion.com
12/11/2019

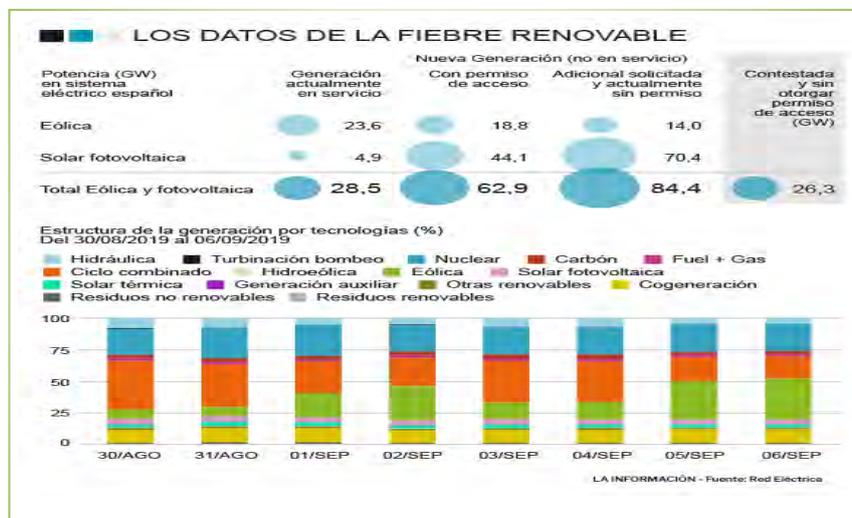
España vive una auténtica fiebre renovable. Al menos sobre el papel. El gestor del sistema eléctrico Red Eléctrica de España (REE) **ha tenido que reforzar equipos** para gestionar una auténtica avalancha de peticiones para enganchar a la red nuevos proyectos. El embudo se ha estrechado. Con los nudos de acceso prácticamente saturados del Duero hacia el sur, **REE rechaza numerosas solicitudes de enganche.** Las solicitudes de acceso y conexión hasta septiembre de 2019 suman 181 GW y REE ha autorizado la mitad. Pero el endurecimiento de las condiciones tiene efectos. La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) acumula 132 expedientes de reclamación que han colapsado el área de energía del organismo. Las solicitudes de acceso y conexión hasta septiembre de 2019 suman 181 GW y REE ha autorizado la mitad.

El ritmo de entrada de nuevas quejas, según fuentes internas de la Comisión, es de una decena semanal cuando **lo habitual era de entre 30 a 35 reclamaciones** anuales. La acumulación de expedientes ha creado un auténtico atasco en la CNMC. Tramitar sólo los casos acumulados puede llevar más de un año. **La Comisión no ha destinado más personal** a la resolución de reclamaciones, que aumentan a buen ritmo y los encargados de examinar los casos -no llegan a media docena-están desbordados.

El problema crece porque **REE, que sí ha reforzado sus equipos,** está rechazando también solicitudes de enganche de pequeños proyectos, de entre uno y dos MW de potencia, que no alcanzan los 10 MW y que, según la normativa, **estarían exentos de la obligación de presentar informe** de aceptabilidad. La CNMC intenta taponar la avalancha con un dedo. En teoría, los expedientes de queja tienen que estar resueltos en tres meses, pero fuentes de la Comisión considera la tarea imposible.

Un momento incierto

El tapón en la CNMC coincide con **un momento de incertidumbre** normativa. **Competencia ha elaborado un borrador de circular** para regular los accesos a la red, pero está en el cajón. El borrador impone condiciones más duras a los promotores de renovables para conectarse a la red, aunque el Gobierno **estimó que la CNMC se metía en su terreno.**



El informe **elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica** sobre el borrador de circular señalaba entre otras cuestiones que "corresponde regular al Gobierno, mediante Real Decreto (...) el marco general del procedimiento de **otorgamiento de los permisos de acceso y conexión**, el principio general de otorgamiento del acceso (cronológico u otros), la posibilidad de establecer otros mecanismos de asignación de capacidad (p.ej, subastas) y la posibilidad de realizar hibridaciones entre diversas tecnologías". **Aspectos en los que se ha inmiscuido Competencia.**

Y en eso está el Gobierno. El Ministerio de Transición Ecológica está ultimando **un decreto-ley que regulará los aspectos más controvertidos** de la propuesta de la CNMC y resolverá una cuestión peliaguda: la **caducidad de los permisos ya concedidos**, en algunos casos desde 2015 y a grandes empresas que no han desarrollado los proyectos previstos. La cuestión no es fácil. La normativa que **regula la concesión de los accesos, gratuitos y por cinco años**, es de hace dos décadas y las cosas han cambiado mucho desde entonces. Los permisos cotizan a precio de oro y, simplemente, guardar la cola para acceder a las líneas eléctricas se ha convertido en un activo en sí mismo.

Mucho dinero en juego

El tema es muy sensible. **Hay mucho dinero en juego.** Sobre el papel, sólo hay un puñado de sociedades con proyectos renovables en marcha. Son las que ganaron las **subastas de renovables de 2016 y 2017**. Son las **Cobra (ACS), Enel Green Power, Forestalia, X-Elio, Naturgy, Solaria**, Siemens Gamesa... Pero en el sector, sobre todo en la actividad fotovoltaica, maniobran otros grupos. Como ha denunciado el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER), Miguel Ángel Martínez-Aroca, en algunas comunidades, la actividad especulativa copa los nudos de acceso a la red e impide el desarrollo de **proyectos locales y de pequeño tamaño.**

REE lo sabe y por eso ha endurecido los controles. La compañía alertó en el documento Red Eléctrica y la integración de renovables sobre la posibilidad de que **muchos de esos proyectos no sean "maduros"**, es decir, que puedan no tener un proyecto industrial detrás. El problema está detectado. **Lo grave son sus consecuencias**, porque la especulación en torno a los grandes proyectos puede afectar a los precios y perjudicar a los consumidores.

Endesa pesca a su nuevo dircom en KPMG, el futuro auditor de sus cuentas

La eléctrica, a expensas de la decisión de Roma, está a punto de nombrar a Roberto Bodegas como nuevo director general de comunicación a partir del año 2020

elconfidencial.com
12/11/2019



Los cambios en la cúpula de **Endesa** no han concluido con la salida la pasada primavera del anterior presidente, **Borja Prado**, y de su director de gabinete, **Borja Klingenberg**. Tras el nombramiento como nuevo responsable no ejecutivo de la eléctrica del anónimo **Juan Sánchez-Calero** y el reforzamiento de **Pepe Bogas** como el verdadero jefe de la empresa energética, la compañía va a decidir en los próximos días el cargo de nuevo **director general de comunicación** ante la próxima **jubilación del discreto Alberto Fernández.**

Un puesto con bastante carga representativa teniendo en cuenta los problemas internos del grupo español controlado por los italianos de Enel, **a tortas con los sindicatos**, y la dependencia de este tipo de empresas de las decisiones del gobierno de turno. La búsqueda no ha sido nada fácil, hasta el punto de que Endesa decidió encargar el trabajo a **Russell Reynolds Associate**, un 'head hunter' o cazatalentos especializado en encontrar **el mejor perfil para este tipo de responsabilidades** a cambio de una buena comisión de gestión.

La aprobación de su nombramiento se producirá a finales de mes si Roma, donde viven los verdaderos dueños de Endesa, autoriza su incorporación

Russell inició la búsqueda hace casi un año, si bien el trabajo sufrió un **parón importante hasta llegada la primavera**. El equipo de colocadores para ejecutivos de nivel superior hizo una primera selección de seis personas, hasta que hizo la criba definitiva y dejó solo dos barajas. Tras las definitivas entrevistas personales, aconsejó que la persona más adecuada es **Roberto Bodegas, actual dircom de KPMG y socio de la consultora**.

La aprobación definitiva de su nombramiento se producirá previsiblemente a finales de este mes si Roma, donde viven los verdaderos dueños de Endesa, autoriza su incorporación. Un asunto vital porque Enel no quiere ningún patinazo y a última hora ha advertido que Bodegas proviene de la empresa que **auditará sus cuentas a partir de 2020 en sustitución de EY**. Una auténtica coincidencia que, no obstante, está siendo analizada por los responsables del departamento jurídico por el qué dirán.

Ha mandado en redes sociales guiños a directivos de la eléctrica y futuros compañeros. Incluso, dicen que ha intercambiado correos con Pepe Bogas

En la casa, que también quiere fichar a **un nuevo jefe de recursos humanos**, ya dan por hecho la llegada de Bodegas. Sobre todo porque el elegido, que guarda silencio, ya ha mandado a través de redes sociales algunos **guiños a directivos de la eléctrica y futuros compañeros**. Incluso, aseguran que ha intercambiado correos electrónicos con Pepe Bogas, su nuevo jefe si no hay contratiempos de última hora.

Sea como fuera, lo que está claro es que el nuevo dircom de Endesa tendrá que **lidar en dos años con la generosa liquidación de su actual consejero delegado**, que se jubilará en 2021 con **30 millones debajo del brazo** en medio de la presión sindical y de algunos partidos políticos por las remuneraciones de los ejecutivos que viven del precio de la luz.

Garoña: desmantelamiento o almacén de residuos nucleares

El desmantelamiento de la central nuclear no comenzará hasta 2022 y podría acoger residuos radiactivos durante décadas

gasteizhoy.com
13/11/2019

El futuro de la Central Nuclear de Garoña sigue en el aire. La **central no volverá a funcionar nunca más**, pero aún no ha comenzado su desmantelamiento. Y la mayor preocupación está ahora por los residuos nucleares que acoge. El **actual almacenamiento temporal de residuos de la propia central se ha ampliado** para que pueda albergar 49 contenedores de residuo radioactivo en lugar de los cinco previstos actualmente.

Según las últimas informaciones **es previsible que hasta 2022 no comience su desmantelamiento**. El proceso se prolongaría hasta 10 años, pero los residuos seguirían aún más tiempo en el almacén temporal. Hoy EH Bildu ha reclamado que la central se desmantele y no se convierta en un cementerio nuclear. El **retraso en la ejecución del cementerio nuclear de Cuenca** ha hecho que Garoña siga teniendo residuos radiactivos.

Hoy EH Bildu ha pedido más información al Gobierno Central sobre las intenciones, y ha vuelto a culpar a Endesa e Iberdrola (propietarias) de no haber puesto en marcha aún este desmantelamiento.

La entrada de Unidas Podemos en el Gobierno de España (y la posible presencia de Juanxo López de Uralde) podría ayudar a buscar una solución para Garoña. En campaña Uralde aseguró que “es urgente quitar de en medio esa central por el riesgo que supone para el medio ambiente y para la salud pública”.

Enel gana un 73% menos, pero el Estado italiano no debe preocuparse: el dividendo subirá por el vaciamiento de Endesa

La energética italiana tiene un beneficio de 813 millones de euros hasta septiembre, lejos de los 3.016 millones de hace un año, por la depreciación de las plantas de carbón. Eso sí, ingresa 57.124 millones gracias a la antigua Enersis.

hispanidad.com
13/11/2019



Enel ha ganado un 73% menos en los nueve primeros meses, pero el Estado italiano, máximo accionista al ser dueño del 23,6%, no debe preocuparse. Y es que el dividendo a cuenta subirá un 14,3%, hasta los 0,16 euros por acción,... algo en lo que tiene que ver y mucho el vaciamiento de Endesa: Enel tiene el 70% y el **pay out** es del 100% del beneficio neto ordinario. Así el dividendo mínimo del conjunto del ejercicio mínimo de la energética italiana será de 0,32 euros, puesto que aquí el **pay out** es del 70%.

Enel ha tenido un **beneficio neto** de 813 millones de euros, una cifra que se queda lejos de los 3.016 millones de hace un año, por la **depreciación de las plantas de carbón en España, Italia, Chile y Rusia**. Sin estos extraordinarios, hubiera sido de 3.295 millones (+14,1%). Por su parte, el Ebitda ha sido de 13.209 millones (+8,9%).

“Las inversiones ascienden a más de 6.000 millones y la deuda financiera se eleva un 13,2%, hasta los 46.505 millones”

Eso sí, los **ingresos** han ascendido a 57.124 millones (+3,4%), por las actividades de Infraestructura y Redes, especialmente en **Hispanoamérica** (o sea, en parte, por activos de la antigua **Enersis** que arrebató a Endesa). En concreto, destaca la contribución de Enel Distribuição São Paulo (Enel Brasil compró **Electropaulo**) en Brasil y a la solución de unos problemas regulatorios en Argentina.

Por último, destacar los más de 6.000 millones en **inversiones**, “impulsadas por una fuerte generación de **cash** (que viene de Endesa, claro está) que continuará respaldando nuestras ambiciones de crecimiento a medio y largo plazo”. Mientras, la **deuda financiera neta** se ha elevado un 13,2%, hasta los 46.505 millones.

España tendrá los precios más baratos de la energía

ambientum.com
14/11/2019



Standard & Poor's ha elaborado un informe sobre la **transición energética** en el que se afirma que **España y Portugal son los únicos mercados en los que está prevista una caída en términos reales de los precios de la energía entre 2023 y 2025**. ¿La principal causa? El crecimiento de la capacidad instalada de eólica y solar.

España

Standard & Poor's han publicado un estudio en el que se afirma que **los mercados de España y Portugal serán los únicos que verán una bajada real de precios de la energía entre 2023 y 2025**.

Por otra parte, el estudio explica que a partir de 2023, la causa de la disminución de los precios es la gran expectativa de crecimiento de capacidad instalada de eólica y solar, prevista en 15 GW. Aunque no todo es optimista, ya que S&P todavía ve barreras a este crecimiento, como la dificultad a la hora de obtener financiación para proyectos comerciales.

Titulado '¿Qué significa la transición energética para los precios y productores europeos', el estudio vaticina una subida media del precio de la energía en Europa del 30% **debido al aumento en el coste del gas y el carbón por el apagón nuclear en Alemania** y la paulatina disminución del uso del carbón.

Según S&P, España mantendrá una tendencia desigual en los precios de la energía hasta 2023, con una caída prevista para el año que viene y una nueva subida prevista para 2021, más alta que la media de los mercados europeos.

Por otra parte, **el estudio explica que a partir de 2023, la causa de la disminución de los precios es la gran expectativa de crecimiento de capacidad instalada de eólica y solar, prevista en 15 GW.** Aunque no todo es optimista, ya que S&P todavía ve barreras a este crecimiento, como la dificultad a la hora de obtener financiación para proyectos comerciales.

Por último, el estudio también advierte de la que la **solicitud de puntos de conexión** para nuevas instalaciones a Red Eléctrica de España está en un punto muy difícil de lograr.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo

